



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 63/2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta contempla los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictado para el año 2014, del Curso de Capacitación que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EFICIENTES

Docentes: Lic. Silvia Aisa, Esp. Ing. Rodrigo Porta, Ing. Lorena Barale, Esp. Ing. Iris Gastañaga, Ing. Graciela Pagani y Lic. Ileana Zamora.

Duración: 16 clases de 4 horas cada una

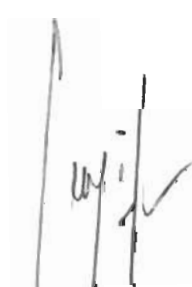
Arancel: 4 cuotas de \$1.300

Bonificación de \$ 700 por pago de contado

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL HEGARAX
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas